



**BENEFICIO DE LOS VENDAJES CORRECTORES EN LAS DEFORMIDADES DEL PIE
EN NEONATOS: A PROPÓSITO DE UN CASO.**

Objetivos: Vendaje corrector en pie zambo grado I.
Vendaje corrector den metatarso aducto grado II.

Material y método: Se propone el estudio de una paciente en seguimiento desde su nacimiento, diagnosticada de pie zambo grado I izquierdo y de metatarso aducto grado II derecho. En la primera valoración a las 24 horas de vida la paciente presenta: Izquierdo RP S 0.0.50 F valgo AP zambo grado I
Derecho RP S 32.0.40 F valgo AP metatarso aducto grado II No se encuentran más hallazgos en el resto de la exploración.

Resultados: Se realiza tratamiento en gimnasio de 4 veces en semana con una duración de 45 minutos, durante el cual se hace un trabajo manipulativo de las estructuras de ambos pies, un trabajo estimulativo de la musculatura afectada y se realiza un vendaje corrector que se mantendrá hasta la próxima sesión. Tras dos semanas de tratamiento el pie derecho se da por corregido, sin que haga falta ningún tipo de ortesis. El pie izquierdo empieza a las tres semanas con una AFO 24 horas al día, hasta próxima revisión.

Conclusiones: La malformación más común y compleja del pie zambo es la denominada pie equinvaro congénito idiopático. Se puede dar en un pie o en ambos, afectando a las articulaciones tibiotarsiana y mediotarsiana, en la que se produce una desviación alrededor de los diferentes ejes del pie, provocando un desequilibrio entre los diferentes puntos de apoyo del pie. En el pie zambo se establece una desviación del pie en: supinación, aducción y equino (flexión plantar) secundarias a la retracción de las estructuras blandas y la propia deformidad ósea. Esta deformidad ósea afecta principalmente el tarso superior, pinza maleolar y articulación de Chopart.

El metatarso aducto es una deformidad congénita muy frecuente (1 por 1.000), cuyas manifestaciones clínicas consisten en un trastorno de la alineación del antepié, con aducción y supinación en grado variable y que a menudo se asocia con ligero valgo del retropié (que lo diferencia del pie equinvaro o pie zambo). El inicio precoz del tratamiento reduce el tiempo del mismo y a su vez se evita en el caso del metatarso aducto el uso de material ortopédico.

AUTORES: [Rocío Prior Venegas](#), [Laura Prieto Valiente](#)

DATOS PERSONALES DEL AUTOR: Rocío Prior Venegas, calle / Virgen de la Cinta 19, 7ºA, 41011, Sevilla. Tlf. contacto: 696471374. Email: rocioprior@movistar.es

Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.